

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " BURCASA CIA.LTDA.", EFECTUADA EL DIA 08 ABRIL DEL 2014.-**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Entrerios SL 19 Mz. Y-1, de esta ciudad de Guayaquil, presente los accionistas, Jorge Oswaldo Burneo Castillo (Accionista 140 Acciones), Silvana Cumanda María Gioconda Burneo Castillo (Accionista 20 Acciones); y Juan Oswaldo Sebastián Burneo Valdivieso (Accionista 640 Acciones) y representando a la compañía Burcasa Cia. Ltda. como Representante Legal la señora María Jimena Burneo Castillo, constituyéndose así la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituye en junta universal para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- **APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- **APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA**
- **RESOLUCION SOBRE RESULTADOS**

Preside la sesión el señor Oswaldo Burneo Valdivieso y de Secretaria actúa el Gerente General señora María Jimena Burneo Castillo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

**PRIMER PUNTO:** La Presidencia pone a consideración de la Sala los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto interviene el señora María Jimena Burneo Castillo, en su calidad de Gerente General y expone su informe por el ejercicio económico del año 2013.

Se procedió a la lectura del informe: en la cual indica que se han cumplido con los objetivos previstos; además cabe mencionar que se efectuaron con normalidad todas las gestiones financieras y administrativas, durante el ejercicio económico que termina al 31 de diciembre del 2013.

